

# El Diario de León.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Noticias y avisos.

Director,

Director,

Intereses generales.

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE

## Precios de Suscripción

Año I.

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.  
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.  
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.  
El pago al hacerse la suscripción.

## ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

**Entradas.**—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.  
**Salidas.**—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.  
El tren misto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.  
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

## Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.  
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 93

MÁRTEZ 21 DE DICIEMBRE DE 1886

## SIN ADELANTO ALGUNO

vende el acreditado Bazar de LA PERLA sus géneros á

PLAZOS SEMANALES

18—RUA—18

LA PERLA

18—RUA—18

Rafael Alcáide y Burillot

(FILS DE MAD. ANTOINE)

DENTISTA DE SS. MM.

HORAS: DE 9 Á 12 Y 2 Á 6

Plaza del Conde, 2, principal 3

## EL SUICIDIO

Hé aquí una llaga que por desgracia va minando más y más á la sociedad moderna. Sus individuos caminando en alas del progreso, ven á veces frustrados sus planes, y cuando éstos no van saliendo á medida de su deseo, recurren á este medio funesto como si con el suicidio termináran todos sus pesares, y al suicida no le siguieran otros más graves más allá de la tumba. De estos pesares que algún día le cabrán al suicida, se rien los filósofos que hoy día defienden el materialismo, diciendo que el suicida es digno de compasión, pero no de condenación, y se fundan en que el acto de quitarse la vida el suicida, no es un acto libre sino necesario por ser efecto de la perturbación de su juicio.

¡Cosa ridícula! ¿No es una temeridad afirmar que todos los suicidios que se consuman cada día en el mundo, son actos de demencia? Veámoslo. Un hombre que poco antes de mo-

rir dispone en secreto sus cuentas, que celebra con sus amigos un banquete en señal de separación; un hombre que sin precipitación alguna piensa lo que vá á hacer y cavila el mejor modo de poder consumir este acto desesperado; un hombre que de antemano se sienta á escribir con toda calma en su habitación alguna carta en la que sus amigos lean su último radió! y el juez no entable contra el otro el proceso de su muerte, declarándose él mismo como culpable; un hombre que guardando todos estos documentos en su cartera ó bolsillo de su levita, se sale al campo como á darse un paseo ó se queda paseando un rato á lo largo de su habitación, pensando si le queda todavía alguna cosilla que arreglar, y á continuación saca una pistola y atraviesa de un tiro sus sienes, ó clava un puñal en su corazón, ó se dá á la horca, ó toma un veneno, etc.; un hombre repito, en estas circunstancias ¿podrá decirse de él que lo hace desposeído de libertad y hallándose demente? No. Pues como este hombre suelen ser la mayor parte de los que actualmente se han suicidado.

Y ¿qué causas serán las que podrán decir hagan infundir en el corazón del hombre tal desprecio á la vida? Dos son las principales. En primer lugar están las pasiones mal dominadas, que si el hombre las fomenta, pueden llegar á cometer los más grandes excesos. Un río caudaloso que llega á derribar los muros que dominan su cauce, al salir de madre destroza é inanda los ricos sembrados que encuentra á su paso,

Así el hombre apasionado llega á romper el freno de la razón que le contenía; se precipita furioso y atropellando por todo, ahoga y aniquila los

nobles sentimientos que antes animaban y hermozeaban su pobre corazón. Supuesto esto, ¿quién se extrañará que en un hombre apasionado sobrevenga la perturbación, manía, ira profunda, impetuosidad de ánimo, signos ordinarios de la desesperación engendrada en el ánimo, cuando se puede evitar un bien avisado ó evitar un mal temido?

Pero al hombre apasionado todavía le queda otro remedio á que acudir antes de consumir el suicidio, que tal vez le contenga y haga de su corazón duro otro muy blando y apacible. Tal sucedería si en el corazón del suicida existieran sentimientos de religión. ¿Mas sinó los tiene? Entonces el suicidio se puede tener por seguro. Puede por consiguiente afirmarse que esta falta de sentimientos religiosos es otra de las causas del suicidio, y la principal.

Un joven que en la flor de su edad se halla poseído de un amor infeliz ó de una esperanza engañosa: un hombre maduro y casado que pierde un empleo ó sale mal con un negocio; un soldado que no sabe someter su voluntad ante los rigores de la disciplina y autoridad de sus capitanes; una doncella que no puede hallar una colocación cual ella desea, ó si se halla ya casada no siente fuerzas y paciencia para cumplir los deberes matrimoniales; todos estos, si es que desconían de los falsos halagos de esta vida ¿á dónde acudirán? A otra más feliz que les presente mayores esperanzas; á la religión que gritando á las puertas de su corazón con voz dulce y agradable, le incita al arrepentimiento. Pero hallándose el suicida vacío de todos estos sentimientos, se comprende muy bien, que desperado de esta vida se la quite

al ver que para él ya no hay otra mejor. Y en efecto, tan cierto es que la falta de sentimientos religiosos es la causa principal del suicidio que, como dice Debrogre, esta enfermedad reina particularmente en los pueblos donde la fé y las costumbres religiosas son casi nulas, y no ejercen por consiguiente en la población sino poquísima influencia.

La experiencia tiene probado que en todas las naciones el suicidio es más frecuente á proporción que disminuye el sentimiento religioso. En España nada se sabía del suicidio mientras este pueblo era observador sincero de la religión. Un suicidio en aquel tiempo era una cosa que acontecía de tiempo en tiempo y cuya noticia se divulgaba por toda una ciudad infundiendo terror á cuantos la oían. Si alguno acertaba á pasar por enfrente de la casa del suicida, ó bajaba los ojos ó pasaba á lo lejos como si aquel lugar estuviera maldito. En Inglaterra, cuando la introducción y conservación del catolicismo, no se vió el suicidio, mas así que el catolicismo fué desterrado, el suicidio pasa allí como moneda corriente.

En Francia ha sucedido lo mismo; desde que la revolución dió al traste con la religión y moral en aquella época que la historia llama con tanta justicia época del terror. En Italia también ha ido en aumento el suicidio desde que la revolución invadió aquellos estados y se reveló contra la iglesia "Il Sécolo," periódico afamado de Milán, dá un grito de dolor al considerar que el drama político en Italia ha dado la cifra espantosa de dos mil suicidios en un año.

En España no hay número tan crecido, pero sí, se observa que ya se vá haciendo más ge-



neral esta plaga mortal de la sociedad.

JULIAN COSGAYA.

AYUNTAMIENTO DE LEON.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 19 DEL ACTUAL.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se abrió aquella con asistencia de diez Sres. Concejales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda que el Sr. Arquitecto haga cumplir estrictamente el pliego de condiciones de la obra de la alcantarilla de la calle de la Rúa.

Se acuerda que la Comision de Beneficencia proponga las condiciones con que se ha de dar trabajo á los jornaleros que lo necesiten, y se ha de abrir una cocina económica.

Como propone el Sr. Alcalde de S. Andrés del Rabanedo se acepta la solucion que aquel Ayuntamiento ha dado en el asunto referente al cierre de una calleja que linda con ambos términos municipales.

Pasaron á la Comision respectiva diferentes solicitudes en que se pide trigo del Pósito.

Se acuerda dirigir una instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion pidiendo reforma de la Real orden en que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por D. Ildelfonso Guerrero sobre pago del arbitrio del puente de hierro, por que darse dicha resolucian en el supuesto de no haber cumplido el Ayuntamiento lo dispuesto en el art. 98 del Reglamento para la ejecucion de Obras públicas, lo cual no es exacto.

Se aprueba el dictámen de la Comision de Policía en que se determina la rasante que ha de llevar el enlosado de la Plaza Mayor en el frente de la nueva casa del Sr. Ruiz.

Vista una solicitud en que los vecinos de la Sierra piden algun auxilio del fondo de Calamidades para remediar las desgracias causadas por el incendio ocurrido en dicho pueblo, se acuerda que informe la Comision de Hacienda.

Pasaron á informe de la Comision de Policía y Arquitecto la solicitud y planos para la reforma de la casa número 29 de la calle de Puerta Moneda.

Se acuerda pagar las cuentas de impresiones, que informadas favorablemente por la Comision de Hacienda, presenta la Secretaria.

Se levantó la Sesion.

NOTICIAS

Hemos visto con gusto la acertada orden que el Sr. Alcalde dió á todos los vecinos de Leon por medio de un municipal, para que en la mañana de ayer se barriesen las puertas de la calle de todas las ca-

sas con objeto de desalojar las aceras de la nieve que acumuló en ellas la copiosa nevada que cayó sobre esta poblacion antes de anoche.

Aplaudimos el celo del Sr. Rodriguez del Valle.

Ha fallecido en Madrid el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Turquia en España. Señor Effendi.

En su entierro se le tributaron los honores de Teniente general.

La Gaceta del 17 contiene una Real orden del Ministerio de la Gobernacion mandando publicar la memoria de las operaciones de cuenta y razon ejecutadas por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en el primer trimestre del corriente año económico.

De dicha memoria resulta que la provincia de Leon tiene una riqueza imponible por valor de 14.981.819 pesetas, una poblacion de hecho de 350.210 habitantes, 234 Ayuntamientos y 1.496 habitantes por término medio en cada uno de aquellos. La Diputacion de Leon, tiene por ingresos y gastos autorizados, los siguientes:

INGRESOS.		GASTOS.	
Rentas..	26,600	Administracion provincial.	72,731'50
Instruccion püb.	7,250	Servicios generales.	47,600
Beneficencia..	9,920'46	Obras obligatorias.	19,850
Especiales.	577,300	Cargas.	3,533
Total.	620,970'46	Instruccion pública.	76,542
		Beneficencia.	334,645
		Correccion pública.	15,000
		Imprevistos.	10,000
		Carteras.	8,636'25
		Otros gastos.	28,534
		Total.	617,021'75

La memoria citada trata con gran extension de otros conceptos importantes de la administracion provincial y local.

Cada trimestre se publicará un estado referente á dicha materia.

Se halla vacante la plaza de Ayudante de clases prácticas en la Escuela especial de Pinturas, escultura y grabado, que se ha de proveer por oposicion con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 13 de Febrero de 1880. Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 2,000 pesetas.

El mercado del sábado último estuvo tan concurrido en esta pobla-

cion, que creimos estar en plena feria. Tal fué la aglomeracion de gente forastera que habia en algunos sitios, que casi era imposible la circulacion por ellos.

Rogamos al Sr. Alcalde se sirva ordenar á los agentes municipales que cuiden de que no se descarguen carros de carbón en las horas que las ordenanzas prohiben, puesto que se hicieron para ser cumplidas.

El viernes por la noche, y cuando mas llovía, estaban apagados casi todos los faroles de la calle de Guzman el Bueno,

No nos parece bien que se cuide tan poco del alumbrado público en noches tan oscuras y peligrosas para los transeuntes.

Escopetas de caza. Véase la cuarta plana.

En estas noches de lluvias, es cuando mas cuidado deben poner los encargados del alumbrado público, en que éste luzca lo suficiente para que no estemos expuestos á percances desagradables.

Lo decimos, porque el domingo último hubo calles completamente á oscuras, por la sencilla razón de que no se encendieron en ellas los faroles.

Tengan cuidado las personas aludidas.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimado colega *El Anunciador* de Pontevedra.

Aceptamos el cambio con el cual se la devolvemos.

El domingo último se verificó en la Sociedad "Liceo Leonés," la Junta General para el nombramiento de cargos de la Directiva que ha de regir en el año próximo, resultando elegidos los Sres. D. Gabriel Gonzalez, D. Pedro Blanco D. Vicente Gonzalez, D. Domingo Ferran y D. Emeterio Garcia Perez.

Por el *Boletin oficial* correspondiente al dia de ayer, y en cumplimiento á lo dispuesto por la Direccion de Establecimientos Penales, se convoca á concurso para las plazas de Médicos de la Cárcel de Lérida y correccional de Guadalajara, dotadas con el sueldo de 500 pesetas cada una.

Los requisitos que son necesarios para optar á ellas, se insertan en el *Boletin* de dicho dia.

Carbones de piedra y Cók. Véase el anuncio de la cuarta plana.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Viana del Rollo, en el distrito de la Audiencia de La Coruña, que se ha de proveer por con-

curso entre los Registradores que lo soliciten en el término de sesenta dias naturales, á contar desde el 19 del actual, siguiente al de la publicacion de la vacante en la "Gaceta."

Tambien se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Vegaquemada, por fallecimiento del que la desempeñaba en propiedad, la cual se ha de proveer en el término de ocho dias.

En el dia de ayer falleció en esta poblacion la Sra. D.<sup>a</sup> Dominga Diaz Caldevilla de Martino, prima de nuestro particular y querido amigo el Pbro. D. Antonio Calvo.

Reciba éste, lo mismo que su apreciable familia, la profunda expresion de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

Se halla vacante una plaza de Médico titular de pobres en el Ayuntamiento de Verín, dotada con el sueldo anual de 975 pesetas. Los que lo deseen pueden solicitarlo en el término de treinta dias. *La Gaceta* del 18 del actual inserta el anuncio.

*El Siglo Futuro* publica un largo artículo dando las gracias al señor Castelar por haber reconocido en el Congreso que las masas populares son carlistas en España, y porque este es el único partido que en el momento dado puede poner 100.000 hombres sobre las armas.



Música.

Epístola

Que dirige el lego Baltasar á su amo Y SEÑOR, CLOTALDO

Reverendísimo Padre: Llorará yo si creyeran que el no escribir hasta ahora á su digna Reverencia, con quien he comido el pan que me ha sentado de perlas y que aun lloro algunos ratos si quedo solo en la celda, es porque á muertos y á idos las amistades se quiebran, ó por aquello que dicen que olvidos causan ausencias. Ni yo le tengo olvidado, ni olvido mi vida lega; porque, como dijo el otro, cuando en la mesmica cerca y en el mismo praderio se solazan dos ovejas, parece que sin la una no se halla ya la que queda; y aunque el pastor la apalee, primero la miran muerta, que olvide aquella ovejica que en otro redil se encuentra. Yo con usted he comido el pan á la misma mesa, y aunque aquí el Sr. Rector



me cuida mas que quisiera, porque nunca faltan sobras que los colegiales dejan, y acaso si le doy gusto me plante un dia una beca ó me haga Padre Vicario de Ardón ó de Mataluenga, parece que algo me falta, y ese algo es su Reverencia. No me costó poco llanto lo de la noticia aquella cuando á su Paternidad le mandaron la licencia. Pero despues me hice cargo de que, como en esta tierra viven tantos señores que le han dicho que le aprecian, le volverian á dar de alferez la charretera. Ogaño no ha sido así, y es lo que me desconsueta; pero, como dijo el otro, el mundo dá muchas vueltas, y la liebre á veces salta en dónde menos se piensa; y como el Rector me cumpla lo de meter la cabeza en un curato de entrada que creo será Noceda y si no es Noceda es Chozas y si no Chozas, Igueña, cuente con un deanato que le redondee en regla y le saque de esa vida de lágrimas y miseria. ¡Pues porrazo, no fui yo un lego de su eminencia que pisó los mismos charcos y anduvo iguales aldeas y corrió en el mismo bosque y se ahogó en la misma presa? ¡Pues miren que gracia haré con mandarle una encomienda ó ponerle en candelero si á mi el Obispo me ordena! No se apure su mercè; trague saliva y paciencia, que ya vendrán otros tiempos que ahuyenten esas tinieblas. Quedo en este Seminario siempre de su Reverencia humilde criado y lego que los hábitos le besa.

Baltasar

CONTESTACIÓN

DE CLOTALDO á su lego Baltasar

Sit dixeris legus Baltasaris et tontus, anátema sit.

Quien dijere que el lego Baltasar es tonto, le arrimo un papiro-tazo que le vueivo loco. (Fray Gerundio, cánon VI.)

Oh fiel escudero mio: al leer tu relación llorando y muerto de frio en la pobre habitación, en donde cede mi br.o, pensé que si eres un lego, mereces salir de tal, pues aunque pareces ciego, tienes aunque pareces fuego que el de un Padre Provincial. Mira no seas pacato creyendo tu mente oscura; pide al Rector un curato, pues bien mereca ser cura quien tiene tan buen olfato. Como planta trepadora que á pobre balcón se enlaza, pido una plaza en buen hora, y aunque ven que mi alma llora, ninguno me busca plaza. El rico es poco fecundo, y aunque á mi el dolor me venza, recuerdo al sábio profundo

que dijo que hoy es el mundo para el hombre sin vergüenza! Por eso callo y me aflijo aunque ese mundo me exalta, pues tambien el sábio dijo "fortuna te dê Dios, hijo, que el saber no te hace falta." Te aseguro por mi honor y mi fé de propietario, que me alegró del favor que te dispensa el Rector del Conciliar Seminario. Pórtate bien, Baltasar, con la persona sagrada á quien sirves sin chistar, pues bien te puede agradecer con un curato de entrada. Y si te hacen la tonsura, bien puedes decir que frisa tu suerte casi en la altura. ¡Dios haga que cantés misa, aunque sea en Pobladura! Debes de ser aseado para servir al Rector, pues sabe, amigo adorado, que el aseo del criado da mas respeto al señor. No pases plaza de terco cuando entres en discusiones, ni pongas á nadie cerco, ni comas carne de puerco que es propensa á indigestiones. Lávate bien, hijo mio, y serás desde temprano, como rosa del plantío cuando la baña el rocío en los meses del Verano. Levántate ¡oh Baltasar! cuando en tu ventana el oro del aurora llegue á dar, pues mas vale madrugar, que no que te pille un toro. No buscarás el Edén casándote con cualquiera para que te arme un belén; si con dos te fuè muy bien, no pases á la tercera. Desecha siempre con brio la idea del matrimonio, porque, quien sabe, hijo mio, si querrá armarte algun lio con otra esposa el demonio. No desprecies á tu igual; riega sumiso la albahaca del humilde colegial, y no saques la petaca delante del Magistral. No comas mucho en el dia, de gula haciéndote reo con mengua de tu hidalguia, porque la glotoneria es un pecado muy feo. Acuérdate de *El Campeón* aunque gaste otro dormán y cabalgue otro bridón, porque allí comiste el pan de tu noble profesion. Si sales por las afueras, no comerás majolinos ni agabanzas ni acederas; mejor es que comas peras, de Azadinos, de Azadinos! Y si os deja pobre Dios ¡oh Baltasar de mi sér! venid á mi casa vos; que lo que es allí... los dos nos quedamos sin comer. Tu Reverendo señor.

*Clotaldo*

ANUNCIOS

El domingo 19 por la tarde se perdió un pañuelo de batista con el encaje negro y blanco y la inicial E. El que lo hubiese encontrado, se servirá

entregarlo en la porteria de la casa número 45 de la calle de la Rua donde se le gratificará.

El quiera comprar algún cerdo vivo de 12 á 18 arrobas, castizos puede pasar á tratar á la Salchicheria de Gaspar Castriello calle del Conde de Luna, número 13. Tambien se vende carne de cerdo y medios cerdos.

En la calle de la Concepcion, número 15 se venden tres pavos cebados.

SISTEMA AUTOMATA

EN PARAGUAS DE SEDA ASARGADA DESDE PESETAS 9'50

Grandes novedades en bisutería

fina, petacas, carteras, targueeros, corbatas y un variado y bonito surtido en objetos de tocador propios para regalos.

Pañuelos de seda para caballeros los hay de última novadad á pesetas 3'50.

Paraguas desde pesetas 2'50.

La Novedad

JUSTO Q. CUEVAS

20 RUA 20

Especialidad en composturas.

IMP. DE HEMETERIO GARCÍA PEREZ

LA FAMA LEONESA

CONFITERÍA, CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS FINOS

DE

CAMILO DE BLAS

Esta casa es la primera en la provincia como importadora de vinos finos de Jeréz, Málaga, Moscatel, Manzanilla, etc., La más surtida en licores del Reino y Extranjero. Posée acreditadas marcas en Champagne, Ron, Coñac, vinos de Bordeaux y cuantas clases de confianza se deseen en estos artículos.

Se sirve á domicilio Vino añejo de Valdepeñas á 34 reales docena de botellas sin casco; tambien lo hay de Chiclana á 4 reales litro.

Gran surtido en quesos de Bola y Gruyert, Salchichones, Mortadella, Terrinas de fois-gras y lenguas á la escarlata.

Conservas de carnes, pescados y vegetales, Champignons, Trufas. Pasas de Málaga: higos de Fraga, Orejones, Aceitunas, Encurtidos y mostazas.

Se acaban de recibir piñas frescas de América, y se esperan ostras de Galicia.

En el ramo de confitería no tiene competidor.

Chocolates, elaborados á brazo, Thés y Cafés en grano y molidos. Se llama la atencion sobre el café que diariamente se tuesta y muele á presencia del comprador.

5



FABRICA DE CHOCOLATE

Y

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

DOMINGO ROMAN ORTEGA

Calle de la Paloma y de la Sal, número 6.

Buen surtido de Chocolates, elaborados á brazo, premiados en varias Exposiciones, Nacionales y Extranjeras, á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra: Cafés superiores con elegantes sorpresas en los botes de 200 gramos. Té negro y perla en botes de la China. Pasas de Málaga racimales de primera. Higos flor legítimos de Fraga por libras y en cajitas elegantes propias para regalo, y otros muchos artículos buenos y baratos.

Tambien se acaba de recibir abundante surtido de vinos finos de Jeréz y Rueda, cuyas clases principales son:

- Jeréz superior de 10 años, á 10 reales botella.
- Moscatel de 12 id. á 8 id. id.
- Manzanilla de 16 id. á 8'1/2 id. id.
- Amontillado S. de 20 id. á 9 id. id.
- Amontillado E. de 20 id. á 9 id. id.

Este es el vino que ha merecido tan buena aceptación para los enfermos. Está premiado con medalla de oro en Valladolid, de plata en León y Paris, y de mérito en Viena. Único punto de venta en esta Ciudad, establecimiento de Román, Paloma, 6.

5



Purgantes, **JOYA MEDICINAL** Anti-biliosas  
 Depurativas. Anti-herpéticas.  
 AGUAS MINERALES NATURALES DE  
**CARABAÑA**  
 Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas  
 ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS  
 Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor  
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dipepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, obtalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, precada, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á  
**R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87**  
 (PLAZA DE ANTON MARTIN).—MADRID.  
 DEPÓSITOS EN LEON: D. Joaquín Rodríguez.—Sra. Viuda de Chalanzon.—Sres. Merino é hijo.—D. Vitores Peña Izquierdo.

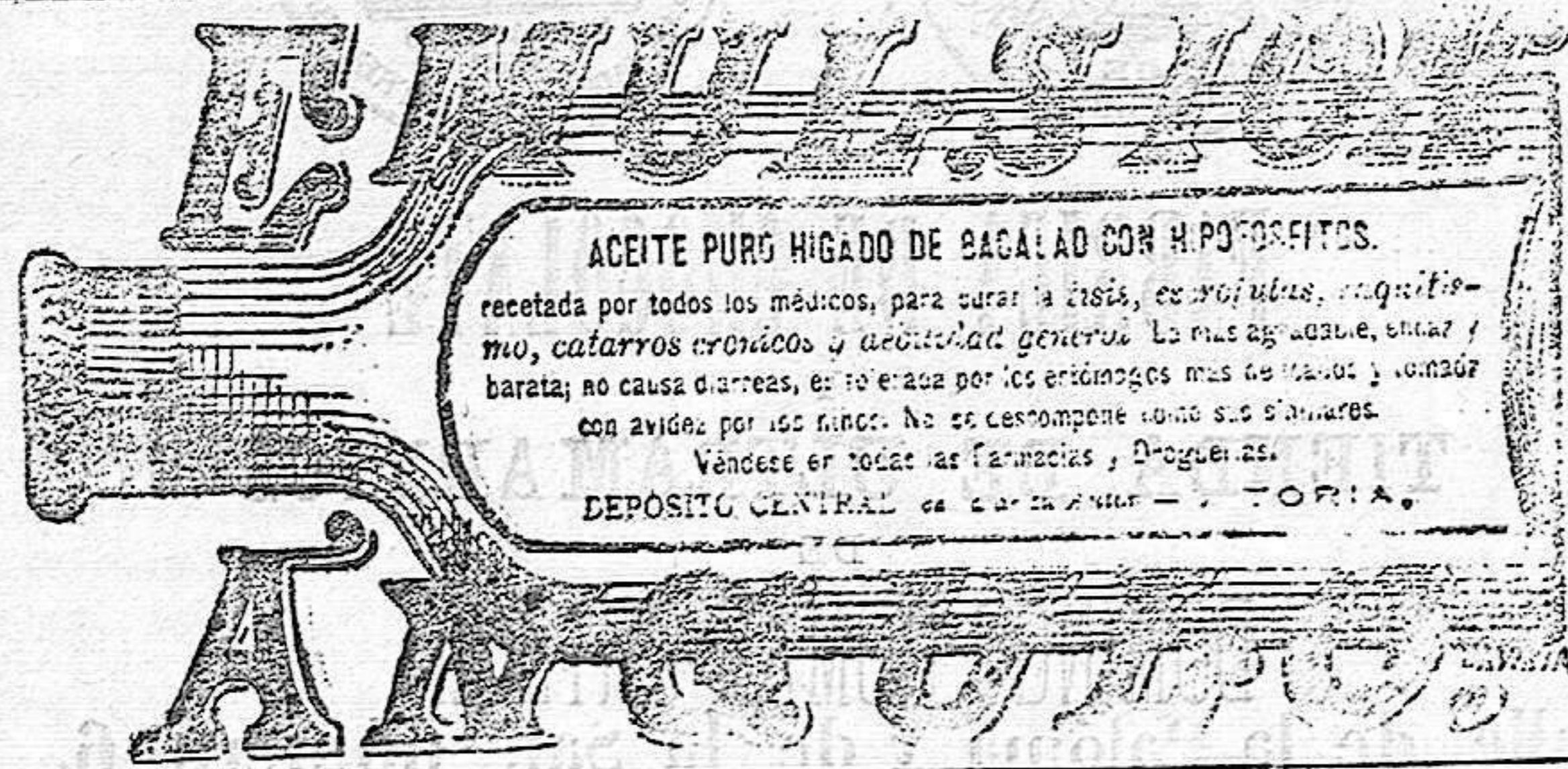
**SUPERIORES CAFES**

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ,**  
 MADRID—ESCORIAL  
 AROMA CONCENTRADO

En elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Café molido superior, á . . .	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo . . .	2,50 — —
Puerto Rico y Moka . . . . .	3 — —
Moka puro . . . . .	4 — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.	
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.	

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.  
 De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.  
 DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.



**GRAN SASTRERÍA Y BAZAR**

CONFISERÍA Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS, IMÁGENES, DE TALLA.  
 DE  
**A. MALAGÓN.**  
 3 Y 5 SAN MARCELO—LEON—SAN MARCELO 3 Y 5  
 SUCURSAL,  
 PLAZA DE LA LEÑA—SAHAGUN—PLAZA DE LA LEÑA.

SIN HACER ALARDE  
 CAPAS DESDE LOS MAS INFINOS PRECIOS  
 ELEGANTES NOVEDADES

EN  
 Trajes de paten y estambres.  
 recio. fijo, verdad.



**LA COMPAÑÍA F. SINGER**

11 Y 13—SAN MARCELO—11 Y 13

Acaba de recibir un gran surtido en torzales de seda y algodón, con inmejorables ventajas comprando al por mayor lo que tiene el gusto de participar al comercio en general, por si tuviesen á bien honrarla con sus pedidos.

Al propio tiempo tiene el gusto de anunciar que se ha recibido un grande y variado surtido en máquinas para coser de excelentes resultados, entre ellas, la nueva llamada Lanzadera Oscilante, recomendada para familias é industriales, teniendo ésta la ventaja de que por su silencio al funcionar permite trabajar aun cuando sea en la habitación de un enfermo sin molestarle en nada,

No dejar de visitar nuestro establecimiento.

11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13.

**CARBONES DE PIEDRA Y COK**

procedentes de las Cuencas Carboníferas más acreditadas de Asturias, propiedad de la "Fábrica de Mieres," premiados en varias exposiciones, y que compiten con los mejores carbones ingleses.

Carbon Galleta cribado, calidad grasa; el mejor que se puede emplear para cocinas, estufas y caloríferos.

Carbon crecido calidad grasa.

Id. menudo lavado } Para fraguas y tejas.

Id. todo uno id }

Id. especial para gas.

Id. menudo lavado seco } Para máquinas de vapor.

Id. id. bruto "

Cok. metalúrgico.

Id. para usos domésticos.

Únicos representantes en las provincias de León, Palencia y Zamora;  
**HIJOS DE BLAS ALONSO.—León.**

Depósito único en esta provincia Silverio Nistal, Parador de Santo Domingo.—León 5

**FELIPE PEREDO,** Agente de Sustitucion Militar que vivía en la Plaza de S. Marcelo, se ha trasladado con dicha Agencia á la Plaza Mayor número 9.

**EL SIGLO**

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cratonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, cerbatas, etc.

Constante surtido en pañuelos de seda, á precios descomulgados.

AL SIGLO  
 PLAZA MAYOR 18  
 (Frente al Consistorio.)

**LA CRUZ DORADA**

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDA GASEOSAS

**CANDIDO RUEDA**

CALLE DE ORDENO 11, ANTIGUA DE LAS NEGRILLAS—LEON.

Taller de Ebanistería y Tapicería

**A. PALACIAN E HIJOS**

CATEDRAL, NÚMERO 1—LEON.

Restauración de muebles antiguos—Decoración de Salones—Recomposición de pianos y billares.  
 Se construyen y reforman toda clase de

muebles y sillerías, á precios económicos. Se cortan y cosen fundas á la francesa, y se hacen colchones de muelles de todos tamaños.

Catedral, n. m. 1—LEON.

**FÁBRICA** de escopetas de caza y toda clase de armas de fuego de sólida y esmerada construcción, á precios económicos, puestas en la Estación que se designe.

Se remiten tarifas de precios al que lo solicite.

Jimenez y Echeverría.—Plaza de Bilbao, núm. 7.—Vitoria—Provincia de Alava. 20

**FÁBRICA**

DE  
**ALCOHOL Y AGUARDIENTE**  
 de

**EDMUNDO LOZANO,**

Sierra del Agua  
 LEON.

CASA EN VENTA.

El que quiera comprar una en término de esta Ciudad y sita en las Heras de la Granja, propia para establecimiento ó para labrador, en esta imprenta darán razon, ó con el dueño Froilán Muñiz.

CASA EN ARRIENDO

Por D. Teodoro Gonzalez vecino de esta poblacion, se arrienda la señalada con el número 24 en la calle de Santa Ana, y que es propia para un matrimonio.